



146ª Asamblea de la UIP
Manama (11–15 de marzo de 2023)



146TH IFU ASSEMBLY
المنامة، البحرين
MANAMA, BAHRAIN
11-15 مارس 2023 - 10-12 مارس 2023

Declaración de Manama

Promover la coexistencia pacífica y las sociedades inclusivas: combatir la intolerancia

***Aprobada por la 146ª Asamblea de la UIP
(Manama, 15 de marzo de 2023)***

Nosotros, parlamentarios de todo el mundo, reunidos en la 146ª Asamblea de la UIP en Manama (Baréin), somos plenamente conscientes de los peligros que el odio, la intolerancia, la exclusión y la violencia en todas sus formas representan para los cimientos mismos de la democracia y para el contrato social que mantiene unidas a nuestras sociedades.

Devastado por la codicia y la competencia, nuestro mundo enfrenta desigualdades sociales y económicas sin precedentes. La creciente inseguridad económica genera fracturas sociales y un creciente aislamiento social, donde las personas se encuentran solas y en la indigencia, y a menudo tienen un acceso limitado a los servicios públicos y las redes de seguridad social.

La desigualdad y la inseguridad económica pueden alimentar la ira y la frustración en todo el mundo. La dignidad humana puede verse afectada por diversos factores como la pobreza, la negación de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos inalienables, las violaciones del estado de derecho, la discriminación contra la mujer, la débil integración de los jóvenes y la exclusión de facto de la vida política de las personas más vulnerables y marginadas.

La xenofobia, el racismo, la intolerancia, los estereotipos negativos, el estigma, la discriminación y la retórica extremista son síntomas del profundo malestar que atraviesa nuestras sociedades. Estos síntomas se manifiestan en discursos de odio o diferentes formas de violencia contra las personas migrantes, las personas con discapacidad y las comunidades nacionales, étnicas, religiosas, lingüísticas y otros grupos marginados percibidos como una amenaza al orden establecido. También pueden manifestarse en la profanación de sitios y símbolos religiosos, acto profundamente ofensivo para los fieles. Por el contrario, consideramos que la diversidad de nuestras poblaciones constituye un bien y reafirmamos las libertades y derechos fundamentales de todas las personas, tal como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Lamentablemente, algunas personas quieren abusar de su posición dominante en la sociedad para explotar las vulnerabilidades de los demás, sembrando el odio y la división en beneficio de sus propios intereses. Las plataformas digitales diseñadas para facilitar la interacción social y la comunicación son utilizadas indebidamente para micro-focalizar a los usuarios, y amplifican y difunden información errónea y lenguaje malicioso contra terceros. La facilidad con que algunas personas se expresan en total desprecio por la verdad es una verdadera amenaza para la democracia. Más preocupante aún, sus palabras pueden ser causa directa de violencia y manifestaciones de intolerancia dentro de la población y entre países.

Podemos enfrentar estos desafíos promoviendo redes de colaboración, diálogo y proyectos conjuntos al servicio de la comunidad, creando canales para la prevención y mediación de conflictos, promoviendo la moderación, fortaleciendo la educación y la conciencia y animando a los líderes locales y religiosos a ayudar a lograr estos objetivos. Nos comprometemos a denunciar la intolerancia y, en particular, cualquier apología del odio que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia. También haremos nuestra contribución a la resolución de conflictos a través de la diplomacia parlamentaria.

En este contexto, consideramos nuestro deber, como parlamentarios, dialogar y actuar responsablemente con todos, en particular con aquellos que no comparten nuestra opinión, y procurar que todos los seres humanos trabajen juntos en paz por el bien común. Afirmamos que sociedades inclusivas y equitativas, en las que se respeten los derechos, tienen más posibilidades de vivir en cohesión, paz y respeto a la democracia. Estamos comprometidos a luchar contra la desigualdad mediante la adopción de políticas económicas y sociales basadas en los derechos que antepongan a las personas a las ganancias, a los débiles antes que a los fuertes, y que defiendan la igualdad y la dignidad de todas las personas. Reafirmamos la urgencia de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, sin dejar a nadie atrás, pues son la garantía más segura de paz, democracia y desarrollo sostenible para todos.

Más concretamente, nos comprometemos a utilizar nuestras funciones legislativas, de representación y control para alcanzar los siguientes objetivos:

- Tipificar como delito los actos de odio y todas las formas de violencia vinculadas a la religión o las creencias, la xenofobia, el racismo y la intolerancia hacia los grupos marginados.
- Invertir en educación para todos y a todos los niveles, en particular en educación para la paz y "educación para la democracia", de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas así tituladas.
- Involucrar sistemáticamente a las organizaciones de la sociedad civil y asociaciones relevantes que reflejen la diversidad de la sociedad en el trabajo parlamentario.
- Participar en un diálogo constructivo y respetuoso con los parlamentarios de todas las tendencias políticas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Asegurar que los institutos nacionales de estadística e investigación produzcan datos desagregados y actualizados para contribuir al desarrollo de políticas económicas y sociales inclusivas.
- Llevar a cabo autoevaluaciones de la inclusividad de nuestros parlamentos y tomar medidas concretas para aumentar la representación de mujeres y jóvenes, así como de grupos nacionales, étnicos, religiosos, lingüísticos y otros grupos marginados dentro de nuestros parlamentos y vulnerables sub-representados.
- Defender los derechos de las personas migrantes, refugiadas y apátridas, como colectivos especialmente vulnerables, de acuerdo con las convenciones internacionales.
- Regular las plataformas y medios digitales para reducir el riesgo de propagación de discursos de odio y diversas formas de desinformación, protegiendo el derecho fundamental a la libertad de expresión, que es uno de los pilares de la democracia.
- Proteger los sitios culturales como expresiones de nuestro patrimonio común, así como los lugares sagrados, lugares de culto y símbolos religiosos como expresiones de diferentes religiones y creencias.
- Promover intercambios con instituciones relevantes de las Naciones Unidas que trabajen para el diálogo interreligioso e intercultural y apoyen los esfuerzos de mantenimiento de la paz y mediación de las Naciones Unidas.

Nos comprometemos a promover esta Declaración a través de medidas concretas y de acuerdo con los valores fundamentales de la UIP, tal como se establece en la Estrategia actual de la Organización.